

85/120



PATENTE DE INVENCION **251870**
por 20 años

por "Un procedimiento para producir la configuración exacta de cavidades longitudinales de varillas huecas o tubos de vidrio o de sucedáneos del vidrio" - - - - -

a favor de: SOCIEDAD ANONIMA DE HORNOS AUTOMATICOS, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Vía Layetana, nº 30.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento aplicable a producir la perfecta configuración de una o más cavidades
5 longitudinales en una varilla hueca o tubular de vidrio cristal u otra materia análoga, del tipo especialmente utilizable para establecer columnas termométricas.

El procedimiento objeto de la patente tiene la ventaja de que permite obtener las varillas dotadas de una o más cavidades situadas en una misma dirección, generalmente longitudinal de las propias varillas de modo que mediante sencillas operaciones resulten tales cavidades de la perfecta y exacta configuración que se haya previsto que deban tener, calibrados regularmente lo cual tiene gran importancia poder
10 lograr, para la perfecta aplicación de las varillas fabrica-
15



5 10 15 20 25

cadras a la constitución de columnas termométricas o a otros fines de laboratorio, o de aplicación clínica, doméstica o industrial.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención de que se trata, en someter el patrón empezado en la forma corriente en la industria vidriera, en el que se hallen tales cavidades en forma imprecisa a la acción de una prensa, habiendo alojado en el interior de cada cavidad formada en el patrón un alma metálica configurada exactamente según la forma y el calibre regular que deba presentar definitivamente la cavidad o cavidades del tubo o varilla hueca, efectuando el prensado moldeador definitivo a una presión suficiente para que se adapte la masa de vidrio todavía caliente y blanda a las citadas almas metálicas de modo que quede producido el moldeo exacto de dichas cavidades, logrado lo cual se retira tales almas quedando las cavidades de la varilla de la forma perfecta deseada.

Como se comprende en el caso de tener que presentar el objeto cavidades de diferentes secciones se colocarán en cada una de ellas burdamente practicada en el patrón una varilla configuradora de la sección correspondiente y se producirá el prensado del conjunto establecido, lográndose la producción simultánea del moldeo exacto de todas las cavidades que se haya previsto que deba tener la varilla moldeada.

Como es natural, colocando en cada cavidad del patrón varillas iguales entre sí en forma y calibre todas las cavidades quedarán exactamente iguales. Si se disponen las va-



- 3 - 251870

rillas moldeadoras y calibradoras de diferente sección, cada cavidad tendrá una capacidad distinta que permitirá dar a la columna líquida en ella establecida una mayor o menor amplitud que facilita la lectura de las indicaciones producidas.

5 No existe la menor limitación de la variación de forma y de dimensiones de las varillas ni de sus cavidades de las dimensiones y formas externas de las varillas huecas o tubos que se fabriquen, los medios manuales o mecánicos empleados para poner en práctica el procedimiento, las porciones coloradas que se puedan establecer en las varillas para coadyuvar a la perfecta determinación de las indicaciones que tales varillas huecas proporcionan y los acabados que se den a las propias varillas, así como las indicaciones y la manera de producir estas que podrán ser directamente formadas sobre las varillas por cualquier medio.

15 Como es natural, serán aplicables sin distinción al caso cuantas prácticas, manuales o mecánicas instalaciones y métodos de actuación, sean utilizables para realizar las operaciones básicas del procedimiento.

20 Finalmente, ha de considerarse factible la variación de cualquier circunstancia que pueda concurrir con carácter accidental, accesorio o secundario en la puesta en práctica del procedimiento objeto de la patente.

N O T A

25 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento para producir la configuración exac-



ta de cavidades longitudinales de varillas huecas o tubos de
vidrio o de sucedáneos del vidrio, que consiste esencialmen-
te en someter el patrón empezado en la forma corriente en la
industria vidriera en el que se hallen tales cavidades en for-
5 ma imprecisa a la acción de una prensa, habiendo alojado en
el interior de cada cavidad formada en el patrón un alma me-
tálica configurada exactamente según la forma y el calibre
regular que deba presentar definitivamente la cavidad o ca-
vidades del tubo o varilla hueca, efectuando el prensado
10 moldeador definitivo a una presión suficiente para que se
adapte la masa de vidrio todavía caliente y blanda a las ci-
tadas almas metálicas de modo que quede producido el moldeo
exacto de dichas cavidades, logrado lo cual se retira tales
almas quedando las cavidades de la varilla de la forma per-
15 fecta deseada.

2.- "Un procedimiento para producir la configuración
exacta de cavidades longitudinales de varillas huecas o tu-
bos de vidrio o de sucedáneos del vidrio".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas ,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Agosto de 1959.

P. p. de: SOCIEDAD ANONIMA DE HORNOS AUTOMATICOS,